

**ACTA DE PRIMERA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**RADIO FRECUENCIA EN COMUNICACIONES RFCOM CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes marzo del dos mil Catorce a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N46-243 y Av. El Inca, se reúnen los accionistas de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de del Orden del Día:

1. Aprobar la conciliación del Patrimonio de NIIF al 31 de Diciembre 2013

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía RADIO FRECUENCIA EN COMUNICACIONES RFCOM CIA LTDA., los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de HENRY AYALA MONTOYA, y con la presencia de los accionistas HENRY GEOVANNY AYALA MONTOYA, JAIME LIZARDO CALVOPIÑA VINUEZA Y RAMIRO MARCIAL GORDON CARVAJAL , propietarios de 2000 (DOS MIL) acciones de valor nominal de un dólar ( USD\$ 1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad Hoc al señor RAMIRO MARCIAL GORDON CARVAJAL

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

1. Aprobar la conciliación del Patrimonio de NIIF al 31 de Diciembre del 2013

Conocido y aceptado el planteamiento vertido los accionistas aceptan los propuestos y la Junta General resuelve:

1. Aprobar la conciliación del Patrimonio de NIIF al 31 de Diciembre del 2013

Sin otro tema que tratarse, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso de 60 minutos para la redacción del Acta, siendo las 11H00 horas, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

Se designa al secretario Ad Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General.

Para constancia de lo actuado y expresado firma en forma conjunta los señores Accionistas , el Señor Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad Hoc, que da fe de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados



JAI ME IZARDO CALVOPINA VINUEZA

SOCIO



HENRY GEOVANNY AYALA MONTOYA

SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



RAMIRO MARICAL GORDON CARVAJAL

SECRETARIO AD HOC